

Código: APF 1.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2022
Vigencia: Diciembre 2027

Página 1 de 11

PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EVALUACIÓN TÉCNICA

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Marcos Gutiérrez Moscoso Químico Farmacéutico Jefe Unidad de Farmacia	Dr. Alvaro Gualda Munita Sub Director Médico MT. Carolina Quinteros Torrent Klga. Carolina Pizarro Díaz Oficina de Calidad y Seguridad del	Ricardo Alvear Leal Director General
	Paciente)
Firma:	Firmas:	Firma:
Fecha de Aprobación:	20/12/202	2

Oficina de Calidad y Seguridad Hospital San Francisco Pucór



Código: APF 1.2

Edición: Segunda

Fecha elaboración:
Diciembre 2022

Vigencia: Diciembre 2027

Página 2 de 11

INDICE

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVOS	3
3.ALCANCE	4
4.RESPONSABLES	4
5.DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
6.DEFINICIONES	5
7.DESARROLLO	5
8.DISTRIBUCIÓN	7
9.REGISTROS	7
10.CONTROL DE CAMBIOS	8
11.ANEXOS	9



Código: APF 1.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2022
Vigencia: Diciembre

2027

Página 3 de 11

1. INTRODUCCIÓN

La adquisición es el proceso que permite al Hospital Clínico San Francisco de Pucón (HCSFP) abastecerse de insumos y medicamentos requeridos para un buen funcionamiento y exigidas a un prestador GES institucional. Este proceso permite la participación de todos los profesionales de la salud con las competencias necesarias en la utilización y conocimiento de las características técnicas de los insumos, y que requieran incorporar, sustituir o eliminar fármacos o insumos clínicos del actual arsenal del establecimiento.

La actualización del Arsenal Farmacológico y el de Insumos corresponden a un proceso continuo, multidisciplinario y participativo que tiene como finalidad contar con lo más adecuado a cada proceso patológico teniendo en cuenta factores de eficacia, seguridad, calidad y costo económico.

Los principios activos se seleccionan teniendo presente su rol en la terapéutica actual, la experiencia clínica de los profesionales que los van a utilizar, la documentación que avale su efectividad y riesgos, y la información que se disponga sobre los mismos. Una vez seleccionado el principio activo se establece la dosis, forma farmacéutica y especialidad más adecuada para el tratamiento. Por ejemplo, el tipo de forma farmacéutica a considerar se estimará en relación al tipo de pacientes y costo.

Los insumos clínicos referidos en este protocolo son específicamente los pertenecientes al arsenal de la Bodega de Farmacia tales como suturas, dispositivos de utilización en curaciones, administración de fármacos, material quirúrgico, entre otros.

Los insumos clínicos se seleccionan teniendo presente su rol en la terapéutica actual, la experiencia clínica de los profesionales que los van a utilizar, la documentación que avale su efectividad y riesgos, y la información técnica que se disponga sobre los mismos.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Establecer un procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos de carácter técnico para el Hospital Clínico San Francisco de Pucón.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir el procedimiento de adquisición de medicamentos e insumos.
- Definir los profesionales participantes en la evaluación técnica de medicamentos e insumos.
- Considerar la evaluación técnica para la adquisición de medicamentos e insumos.



Código: APF 1.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2022
Vigencia: Diciembre 2027

Página 4 de 11

- Constatar periódicamente la participación de los profesionales usuarios de la evaluación técnica de medicamentos e insumos.
- Proveer un arsenal Farmacológico y de insumos acordes a las necesidades de los usuarios y de las prestaciones GES y no GES realizadas.

3. ALCANCE

Ámbito de Aplicación: Director del Establecimiento, Sub Director Administrativo, Encargado de Costos y Abastecimiento, funcionarios con la responsabilidad de aprobar y ejecutar las compras de insumos del HCSFP, Químico Farmacéutico Jefe de la Unidad de Farmacia, Auxiliar de Farmacia Encargado de Bodega de Farmacia, integrantes del Comité de Farmacia, profesionales clínicos del establecimiento.

4. RESPONSABLES

4. 1 DE LA EJECUCIÓN

- Profesionales clínicos del HCSFP encargados aportar antecedentes sobre medicamentos e insumos clínicos y completar formularios correspondientes.
- Integrantes del Comité de Farmacia encargados de recepcionar, evaluar técnicamente las solicitudes y realizar la evaluación económica.
- Subdirector Administrativo encargado de aprobar o rechazar la compra según evaluación financiera.
- Encargado de Costos y Abastecimiento encargado de ejecutar la compra de Insumos del HCSFP.

4.2 DE LA SUPERVISIÓN:

Encargado de Costo y Abastecimiento del HCSFP

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma General Técnica Nº 113 sobre Organización y funcionamiento de los Comités de Farmacia y Terapéutica para la Red Asistencial: Resolución Nº 504 del 30.09.2009.
- Norma Técnica Nº 12 "Guía para la Organización y Funcionamiento de la Atención Farmacéutica en APS".
- Resolución Exenta N° 4756, año 2017.
- Ley 19497, Introduce modificaciones al código sanitario, año 1997.



Código: APF 1.2

Edición: Segunda

Fecha elaboración:
Diciembre 2022

Vigencia: Diciembre

2027

Página 5 de 11

Reglamento de Control de Productos y Elementos de Uso Médico D.S. Nº 825/98

6. **DEFINICIONES**

Arsenal de insumos: Listado de Insumos Clínicos que incluye ciertos dispositivos médicos utilizados en el HCSFP.

Arsenal Farmacológico: Listado de medicamentos esenciales destinado a tratar las patologías más prevalentes en un área o región geográfica.

Dispositivo médico o insumo clínico: Cualquier instrumento, aparato, aplicación, material o artículo, incluyendo software, usados solos o en combinación y definidos por el fabricante para ser usados directamente en seres humanos, siempre que su acción principal prevista en el cuerpo humano no se alcance por medios farmacológicos, inmunológicos o metabólicos, aunque puedan concurrir tales medios a su función; con el propósito de diagnóstico, prevención, seguimiento, tratamiento o alivio de una enfermedad, daño o discapacidad; de investigación o de reemplazo o modificación de la anatomía o de un proceso fisiológico, o de regulación de la concepción (Reglamento Nº 825/98, artículo 2º. Nº1).

Medicamentos Genéricos: Según la OMS, un medicamento genérico es aquel comercializado bajo la denominación del principio activo que incorpora, bajo los distintivos y siglas "Denominaciones Comunes Internacionales (DCI)" o "International Nonpropietary Names (I.N.N.)" o en las Farmacopeas oficialmente reconocidas en el país.

Garantías Explicitas en Salud: Sistema integral de salud que garantiza a todos los chilenos el acceso a la atención oportuna, de calidad y con protección financiera.

HCSFP: Hospital Clínico San Francisco de Pucón.

QF: Químico Farmacéutico.

7. DESARROLLO

7.1 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

A) PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS:

- El profesional solicitante (personal clínico o encargado de compra de medicamentos), completará el
 documento "Solicitud de incorporación /sustitución de insumos al arsenal HCSFP" (Anexo 1), y lo
 hará llegar al QF encargado de Farmacia, quién lo remitirá al Comité de Farmacia para su análisis y
 levantamiento de Acta respectiva. Se deja en acta del Comité de Farmacia esta solicitud. (Anexo
 N°2).
- Subdirección Administrativa integrada al Comité aprueba o rechaza la compra según evaluación financiera. Se deja un acta de Comité de Farmacia como constancia. (Anexo N°2).



Código: APF 1.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2022
Vigencia: Diciembre 2027

Página 6 de 11

- Si es aprobada o rechazada se informa al profesional solicitante a través de correo electrónico y se remite la información al Profesional Encargado de Costos y Abastecimiento.
- Químico Farmacéutico ejecuta la compra directa al proveedor.
- Una vez que esté disponible el fármaco, se informa al servicio solicitante la inclusión o cambio de éste a través de correo electrónico.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

Para la evaluación de los factores técnicos se considerará como mínimo, uno de los siguientes puntos:

- 1. Certificación de calidad
- 2. Fundamentación científica del Fármaco.
- 3. Profesionales con experiencia en el uso del medicamento que avalen la adquisición.

C) PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES O COMPRAS EXTRAORDINARIAS:

En el caso de fármacos de uso ocasional o aumento de demanda, el profesional solicitante deberá completar el documento "Solicitud de Fármaco de uso ocasional" (Anexo N°3), para su análisis por los integrantes del Comité de Farmacia. En caso de no alcanzar a sesionar el Comité de Farmacia, el Químico Farmacéutico recibirá la solicitud y de acuerdo a la urgencia de esta es él quien autoriza si el fármaco se adquiere o no.

7.2 ADQUISICIÓN DE INSUMOS

A) PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS

- El profesional solicitante (personal clínico o encargado de compra de insumos), completará el documento "Solicitud de incorporación / sustitución de insumos al arsenal HCSFP", que contiene los ítems Evaluación Técnico Financiera" (Anexo 1), y lo hará llegar al QF encargado de Farmacia, quién lo remitirá al Comité de Farmacia para su análisis y levantamiento de Acta respectiva. Se deja un acta de Comité de Farmacia como constancia. (Anexo N°2).
- Subdirección Administrativa integrada al Comité aprueba o rechaza la compra según evaluación financiera. Se deja un acta de Comité de Farmacia como constancia. (Anexo N°2).
- Si es aprobada o rechazada se informa al profesional solicitante a través de correo electrónico y se remite la información al Profesional Encargado de Costos y Abastecimiento.
- Encargado de Costos y Abastecimiento realiza la compra directa al proveedor.



Código: APF 1.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2022
Vigencia: Diciembre

2027

Página 7 de 11

 Una vez que esté disponible el fármaco, se informa al servicio solicitante la inclusión o cambio de éste a través de correo electrónico.

Todos los documentos descritos en los puntos anteriores serán entregados y recibidos por el QF encargado de Farmacia.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

Para la evaluación de los factores técnicos se considerará como mínimo, uno de los siguientes puntos:

- 1. Certificación de calidad
- 2. Especificaciones técnicas del insumo.
- 3. Profesionales con experiencia en el uso del insumo que avalen la adquisición.

C) PROCEDIMIENTO DE COMPRAS EXTRAORDINARIAS Y TRASPASOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS

En caso de insumos de uso ocasional o aumento de demanda, el profesional solicitante deberá completar el documento "Solicitud de Insumo de uso ocasional" (Anexo 3), para su análisis por los integrantes del Comité de Farmacia. En caso de no alcanzar a sesionar el Comité de Farmacia, el Químico Farmacéutico recibirá la solicitud y de acuerdo a la urgencia de esta es él quien autoriza si el fármaco se adquiere o no.

8.DISTRIBUCIÓN

- Unidad de farmacia
- Servicio de Pabellón y Recuperación
- · Servicios de Medicina
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

9.REGISTROS

- Solicitud de incorporación de Insumos clínicos al arsenal farmacológico (Anexo 1)
- Acta comité de Farmacia (Anexo 2)
- Solicitud de Insumo de uso ocasional (Anexo 3)



Código: APF 1.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2022
Vigencia: Diciembre 2027

Página 8 de 11

10.CONTROL DE CAMBIOS

Corrección	Fecha	Descripción de la Modificación	Edición que se deja sin efecto
1	05/21	 Cambio de logo institucional. Cambio de Director, Sub Director Médico, personal de la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente. Cambian figuras de elaboración, revisión y aprobación del documento. Se cambian objetivo general y se agregan objetivos específicos. Se agrega el punto 3.0,3.1,3.2. Cambio de formato Solicitud de incorporación de insumos, Acta de Comité de Farmacia. Se elimina anexo, Decisión del comité de farmacia. Cambios en el desarrollo, punto 7.0. 	Primera



Nombre Insumo: ___

EVALUACION TECNICA:

PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EVALUACIÓN **TÉCNICA**

Código: APF 1.2
Edición: Segunda
Fecha elaboración:
Diciembre 2022
Vigencia: Diciembre
2027

Página 9 de 11

11.ANEXOS

11.1 ANEXO 1: Formulario Solicitud de incorporación/sustitución de insumos al arsenal HCSFP

Servicio Clínico

Tipo de solicitud (Encierre en un círculo): incorporación - sustitución

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN/SUSTITUCIÓN DE INSUMOS AL ARSENAL HCSFP

Medico solicitante:

		CA GENERAL		SI	NO	NA
- ['	El insumo tiene certificaciones de calidad.					
П	Existe más de un proveedor en el mercado.					
T	El profesional tiene experiencia en el uso del insumo.					
П	El producto es desechable.					
T	El producto tiene garantías en caso de falla.					
	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA, EFECTIVIDAD Y SEGURIDAD DEL INSUMO					NA
,	Adjunta información científica del producto (Bibliografía)					
Ī	El producto es de fácil manejo técnico.					
ī	Mejora el confort del paciente					
	La evaluación de los criterios de seguridad, costo y efe actual.	ctividad resulta favorable	respecto a la alternativa			
-	Su utilización no requiere costos o insumos adicionales	3 .				
ust	tifica restricción de su uso en el establecimie	ento: SINO	_			
-	tifica restricción de su uso en el establecimie	ento: SINO	<u> </u>			
- ál	tifica restricción de su uso en el establecimie UACION ECONOMICA:	ento: SINO	_			
ál		ento: SINO	ALTERNATIVA PRESEN	ITE EN	EL ARSI	=NAL
ál				ITE EN	EL ARSI	≣NAL
ál	UACION ECONOMICA:		ALTERNATIVA PRESEN	ITE EN	EL ARSI	ENAL
ál	UACION ECONOMICA:		ALTERNATIVA PRESEN	ITE EN	EL ARSI	ENAL
ál	UACION ECONOMICA: ITEMS Unidades diarias a utilizar N° de pacientes estimados mensual		ALTERNATIVA PRESEN (Si corresponde)	ITE EN	EL ARSI	ENAL
ál	UACION ECONOMICA: ITEMS Unidades diarias a utilizar N° de pacientes estimados mensual	INSUMO NUEVO	ALTERNATIVA PRESEN (Si corresponde)			
ÁLL	UACION ECONOMICA: ITEMS Unidades diarias a utilizar N° de pacientes estimados mensual	INSUMO NUEVO ENCARGADO DE COM	ALTERNATIVA PRESEN (Si corresponde) PRA DE INSUMOS			
ÁLL	UACION ECONOMICA: ITEMS Unidades diarias a utilizar N° de pacientes estimados mensual USO EXCLUSIVO DE	INSUMO NUEVO ENCARGADO DE COM	ALTERNATIVA PRESEN (Si corresponde) PRA DE INSUMOS ALTERNATIVA PRESEN			
ál	UACION ECONOMICA: ITEMS Unidades diarias a utilizar N° de pacientes estimados mensual USO EXCLUSIVO DE	INSUMO NUEVO ENCARGADO DE COM	ALTERNATIVA PRESEN (Si corresponde) PRA DE INSUMOS ALTERNATIVA PRESEN			
ál	UACION ECONOMICA: ITEMS Unidades diarias a utilizar N° de pacientes estimados mensual USO EXCLUSIVO DE ITEMS Costo por unidad (con iva)	INSUMO NUEVO ENCARGADO DE COM	ALTERNATIVA PRESEN (Si corresponde) PRA DE INSUMOS ALTERNATIVA PRESEN			



Código: APF 1.2

Edición: Segunda

Fecha elaboración:
Diciembre 2022

Vigencia: Diciembre 2027

Página 10 de 11

11.2 ANEXO 2: Acta de comité de farmacia

		Hospita	al Clínico San F	rancisco de Pucón	HOSPITAL CLÍNICO
Acta N°	Asistent	es:		Inasistentes:	
Fecha:					
Hora de Inici	0		Hora de termino		
Lugar				I	
Temas a Trat	ar				
Desarrollo y 1.	conclusion 1.	nes de la reuni	ón:		
		nes de la reuni	ón:		
1. Acuerdos Tabla próxima reunión	1.		ón:		



Código: APF 1.2

Edición: Segunda

Fecha elaboración:
Diciembre 2022

Vigencia: Diciembre 2027

Página 11 de 11

11.3 ANEXO 3: Solicitud de insumo clínico de uso ocasional

SOLICITUD DE INSUMO CLÍNICO DE USO OCASIONAL.

Solicitante:	Fecha
Nombre del paciente	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Rut del paciente	
Ficha	
Diagnóstico:	
Justificación de la petición:	
Nombre del insumo clínico:	
Unidades diarias:	
Unidades totales:	
Duración del tratamiento:	
Fecha recepción:	
Firma	
Recepcionado por:	